

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

Anuncio de 8 de septiembre de 2026, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a notificaciones infructuosas de instalaciones eléctricas.

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado, que se relaciona, el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá llamar en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación al teléfono 954 544 000 para concertar cita presencial en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, diálogo social y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, Servicio de Energía, ubicado en el Edificio Administrativo de los Bermejales, Avda. de Grecia, s/n, 41012 Sevilla.

Expediente: 285.819

Incoado: Francisco Ávalos Martagón (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 17.7.2026.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 285.819.

Incoado: Estrella Galicia Campos (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 17.7.2026.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 291.965.

Incoado: Azavi, S.L.

Fecha: 16.7.2026.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 295.454.

Incoado: Enrique Cortines Torres (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 6.7.2026.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 295.454.

Incoado: José Luis Vega Pozo (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 6.7.2026.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Acto notificado: Resolución en materia de energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, diálogo social y de Industria, Energía y Minas en Sevilla.

Tener por notificado a los interesados relacionados anteriormente, las resoluciones de los expedientes que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 8 de septiembre de 2026.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.

00343062